



NOTA ACLARATORIA

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Corquín Copán, en uso de sus facultades y que la ley le confiere por este medio **ACLARA:**

Que en el **MES DE ABRIL DEL AÑO 2022**, la Municipalidad de Corquín Copán aprobó **EL REGLAMENTO DE AYUDAS SOCIALES, REGLAMENTO PARA ESTABLECIMIENTOS QUE EXPANDEN O SIRVEN BEBIDAS ALCOHOLICAS Y REGLAMENTO PARA EL DE USO DE VEHICULOS MUNICIPALES**, los cuales están pendientes de firma por la Corporación Municipal.

Para los fines que la interesada estime conveniente firmo la presente a los 30 días del mes de Abril del año 2022.



Yeni Carolina Urrea Ayala
Secretaria Municipal